



República Oriental del Uruguay

ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA CORPORACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AGRICOLAS, S.A. (LA CASA) DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA EMPRESA GAU, S.A. (ATLANSUR) DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Gau S.A. (ATLANSUR) de la República Oriental del Uruguay, en adelante denominados las "**Las Partes**",

FUNDAMENTADO en el Acta de Compromiso entre la Corporación Venezolana de Alimentos de la República Bolivariana de Venezuela y el Grupo ATLANSUR S.A. de la República Oriental del Uruguay para el Acopio y Producción de Alimento Balanceado de ración animal, firmada el 27 de enero de 2011;

TOMANDO EN CUENTA los lazos de amistad y entendimiento existentes entre ambos países basados en los principios de solidaridad, complementariedad, reconocimiento de las asimetrías, así como, seguridad alimentaria, medios de subsistencia y desarrollo rural integral,

CONSIDERANDO que el óptimo desarrollo de la cooperación recíprocamente ventajosa entre **Las Partes**, significará un aporte relevante al desarrollo de ambos países,



CONSIDERANDO que reviste especial interés para ambas Partes unir esfuerzos para lograr mayor eficiencia en la productividad, lo que puede redundar en beneficio de la economía y alimentación de numerosos grupos poblacionales de ambos países, tomando en cuenta sus necesidades específicas de desarrollo rural y agroindustrial;

Han decidido suscribir la presente Acta de Compromiso, en los siguientes términos:



República Oriental del Uruguay

Suscrito en la ciudad de Montevideo, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2011, en dos (2) ejemplares originales, de un mismo tenor y a un sólo efecto, redactados en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. de la República Bolivariana de Venezuela	Por la Empresa Gau S.A. (ATLANSUR) de la República Oriental del Uruguay
 Sergio Caldera García Presidente	 Gerardo Moro Presidente